



O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404 • anpe@anpemadrid.es • www.anpemadrid.es

Mesa Técnica del 19 de noviembre de 2020

Oferta de empleo público y convocatoria de oposiciones del Cuerpo de Inspectores de Educación

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión con la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, el 19 de noviembre mediante videoconferencia. Por parte de la Administración, han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; Sr. D. Luis Abad Merino, subdirector general de Inspección Educativa; D^a María Teresa de la Flor Martín, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, y D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

Nos informan de los siguientes aspectos relacionados con la oferta de empleo y convocatoria de oposiciones del Cuerpo de Inspectores de Educación:

- La modificación del temario B que corresponde a la normativa de la Comunidad de Madrid se publicará en breve en el BOCM.
- El número de plazas convocadas sería de 54.
- Se prevé que comience después del 15 de abril de 2021.
- Se iniciaría con la parte C, el análisis de un caso práctico. Proseguiría con la exposición oral de un tema referido a la parte B del temario y por última el desarrollo por escrito de un tema referido a la parte A del temario.
- Los ejercicios segundo y tercero (exposición oral y escrita de temas de la parte B y A del temario, respectivamente), se llevarían a cabo finalizado el primer trimestre del curso 2021-2022 y los aspirantes seleccionados comenzarían la fase de prácticas en septiembre de 2022.
- La actual lista de inspectores accidentales seguiría vigente durante el curso 2021-2022. Los puestos que no pudieran cubrirse con funcionarios de la lista vigente de inspectores accidentales se cubrirían con una lista complementaria formada por los aspirantes que hubieran aprobado el primer ejercicio del concurso-oposición.

La Administración se ha comprometido a convocar otras mesas técnicas para negociar diversos aspectos de la convocatoria del concurso-oposición.

ANPE-Madrid ha solicitado que se negocie la formación de los tribunales para que todos los integrantes del tribunal, salvo el presidente, sean seleccionados mediante sorteo. Además, también ha manifestado la conveniencia de que se arbitren medidas para que los inspectores que accedieron al Cuerpo en el último concurso-oposición no se vean perjudicados por las resoluciones judiciales que se dicten en los procedimientos impugnatorios que aún están pendientes de resolver.